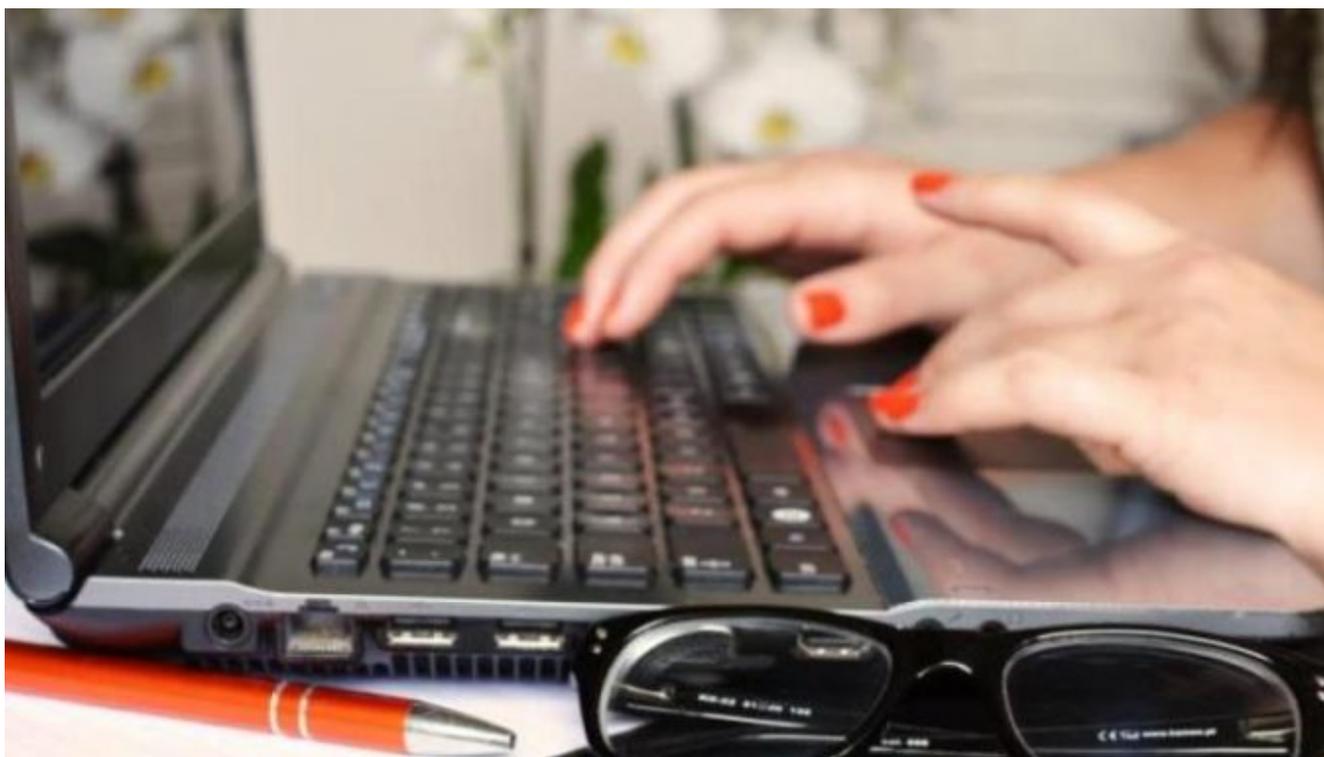


Ya está abierta la inscripción para que docentes de Mendoza puedan acceder al Bono Condicional

17 septiembre, 2020



Se realizará íntegramente de manera virtual. Con esta documentación los profesionales de la educación podrán concursar solo en suplencias.

La Dirección General de Escuelas, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, comunicó que desde el martes 15 de septiembre en el sistema GEM PAD se encuentra disponible el acceso al [Bono Condicional](#) tanto para docentes de todos los niveles educativos de la provincia de Mendoza que ya cuenten con el Bono Digital 2018 y hayan obtenido un nuevo título y deseen incorporarlo a su bono actual, como para aquellos docentes que se recibieron luego de la fecha posterior de cierre a la inscripción del Bono 2018 y los profesionales de

la educación que no cuenten con esa documentación y que, por motivos de la pandemia por coronavirus, estén desempleados y quieran incursionar en el ámbito educativo.

Para tal efecto, los interesados deberán ingresar al sistema Gestión Educativa Mendoza, y seguir los pasos que el instructivo a pie de nota indica, según se tenga una cuenta de usuario y rol PAD o no, para completar la inscripción que se realizará en su totalidad de manera virtual.

Cabe destacar que en el formulario de inscripción solo se podrán cargar títulos, postítulos, actualizaciones académicas o posgrados, pero no así antecedentes o antigüedad.

La particularidad de este Bono Condicional, con el cual se podrá concursar de manera exclusiva en suplencias, radica en que, cuando finalice la actual etapa de pandemia, se convocará a los docentes para exhibir la documentación original y en papel a fin de que pueda otorgarse el valor de bono definitivo.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza